



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,7	24/08/2024	LEGISLATIVO

Ratifica el INE mayoría calificada de la 4T en San Lázaro



▲ En el cierre de la contienda electoral 2023-2024, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dejó en claro que este órgano no puede apartarse de la Constitución ni cambiar las reglas de juego en la asignación de legisladores plurinominales. Ayer, el Consejo General aprobó por mayoría de votos la distribución en la

Cámara de Diputados y por unanimidad en la de Senadores. Una nueva propuesta, presentada la víspera por la consejera Claudia Zavala, que daba como resultado otra repartición, generó debate y respaldo de PRI, PAN y MC, que insistieron en que Morena está sobrerrepresentado. Foto Germán Canseco



- Morena y aliados suman 364 curules; en el Senado faltaron tres para poder cambiar la Constitución
- “No existe un dilema, nuestro actuar va más allá de las coyunturas”: Taddei
- La oposición presionó para que el instituto “interpretara” la Carta Magna, reprocha
- Suben de tono amenazas a magistrados del TEPJF

F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL
Y L. HERNÁNDEZ / P7

Reparto de *pluris* enciende el debate en última sesión del INE

**FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En el cierre de la contienda 2023-2024, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dejó en claro que este órgano no puede apartarse de la Constitución ni cambiar las reglas del juego en la asignación de legisladores plurinominales como pretendía la oposición.

Rechazó las amenazas de cualquier tipo contra los consejeros y sostuvo que se equivocan quienes afirman que el INE se convierte en “sepulturero” de la democracia. “No existe un dilema; nuestro actuar está más allá de coyunturas electorales”, advirtió en el debate en que la mayoría de consejeros avaló la asignación de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional que da mayoría calificada a la Cuarta Transformación (4T) en la Cámara de Diputados y la coloca en el Senado a sólo tres escaños de las dos terceras partes necesarias para todo cambio constitucional.

Taddei reprochó a la oposición y a grupos, partidos, analistas y académicos, entre otros, que desde el 2 de junio hayan pretendido obligar al instituto a interpretar la Carta Magna. “El INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto”, y rechazó “tajantemente los intentos de colocarlo en el incumplimiento de su función de Estado”. Consideró que al término de este proceso el INE “queda bien” y fortalecido porque cumplió su tarea constitucional y legal.

En la última sesión del Consejo General del INE para definir los 200 diputados y 32 senadores plurinominales, la mayoría de consejeros—incluso con diferentes enfoques—coincidió con la presidenta, sobre todo al señalar que es en el Legislativo donde se deben procesar los cam-

bios a la llamada “sobrerrepresentación”. Norma de la Cruz advirtió que el árbitro electoral “no es un cuarto poder” ni tiene facultad para hacer la distribución de *pluris* a modo.

El debate surgió por la propuesta que presentó en la víspera Claudia Zavala para hacer una nueva interpretación aritmética del reparto, que quitaría de tajo la mayoría ca-

lificada a Morena y sus aliados, que se contraponía al acuerdo aprobado dos días antes, por unanimidad, en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. El argumento de la consejera fue garantizar “la representación de todas las fuerzas, sobre todo las minoritarias, y el principio de la efectividad del sufragio” del 2 de junio.

Los representantes del PRI, PAN y MC respaldaron el planteamiento de Zavala e insistieron en que Morena está sobrerrepresentada y hay “trasvase de votos” en la coalición de la 4T. Acusaron que los guindas pretenden ganar en la mesa lo que nos les dio la ciudadanía en las urnas al aplicar “la interpretación literal del artículo 54 constitucional”.

Sorpresivamente llegó el aún senador Dante Delgado, dirigente de MC, convaliente, para reclamar a voz alzada la “omisión” del INE al permitir “distorsiones” que despojan a su partido de la representación del Congreso que —remarcó— obtuvo 11 por ciento de la votación, esto es, más de 6 millones y medio de sufragios. “Es una venganza” por no haberse integrado a ninguna de las dos coaliciones, aseguró.

La réplica de la 4T llegó primero con el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, quien pidió a la oposición reconocer su derrota, acercarse al pueblo y dejar de hacer “maromas impresionantes” como si fueran aspirantes al Circo del Sol.

Luego, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, les recordó que Morena, PT y PVEM ganaron 256 de los 300 distritos y MC sólo uno; el PAN, 30, “y vienen



ahora con el cuento de que quieren una representación pura, haciendo una interpretación fantástica de lo que está en la ley". Les hizo notar que su partido y aliados propusieron desde campaña reformar la Constitución y la ciudadanía les dio la mayoría calificada que lo permitirá, y de paso los llamó cínicos y llorones.

"Pretender algo diferente es lloriquear, no asumir la derrota, venir a inventar cosas que no dice la Constitución ni la ley. Perdieron, asúmanle", les soltó. También les dijo que por ese principio que evita la sobrerrepresentación a Morena ya le quitaron 12 diputados.

Enseguida, el consejero Uuc-kib Espadas expuso que si bien él no está de acuerdo con el sistema de reparto, ya que genera deformaciones en el peso relativo de los votos y es injusto, así lo establece la Constitución y están obligados a cumplirlo.

La consejera Dania Ravel—quien votó a favor del proyecto en lo general y en contra en el apartado medular—denunció que ella y sus colegas han recibido "una serie de presiones inauditas, particularmente en redes sociales, en las que incluso se cruzan con amenazas constantes día y noche", pero acotó que eso no definiría su postura.

Confrontación

Hasta ese momento el debate había sido relativamente terso, hasta que el morenista Gutiérrez Luna denunció que tres consejeros que se perfilaban para votar en contra (Zavala, Jaime Rivera y Martín Faz) en elecciones anteriores se acogie-

ron a ese mismo sistema sin chistar e incluso exhibió una cartulina con la foto y los dichos pasados de Rivera. Pero al final los amenazó con someterlos a juicio político.

"¿Qué va a decir al respecto, consejero Faz, por qué se dobló? ¿Por qué cambió de opinión de algo que usted dijo? Eso se llama incongruencia. Y yo me pregunto y habremos de analizar si esa actitud no actualiza la hipótesis del artículo 110 sobre juicio político".

De inmediato Taddei le recordó que no se debe reconvenir a ningún consejero con sus opiniones y hasta el propio Fernández Noroña consideró que el señalamiento de su compañero fue "rudeza innecesaria".

El debate sobre los senadores fue mucho más breve, en las siete horas de la sesión. No pasó la propuesta del PAN de declarar la inelegibilidad de Javier Corral, ex gobernador de Chihuahua.

En cuanto a las diputaciones, la votación en lo general fue de ocho a favor (Taddei, Rita Bell López, Jorge Montañó, Espadas, De la Cruz, Arturo Castillo, Carla Humphrey y Ravel) y en contra de Zavala, Faz y Rivera. Para el reparto de senadurías *pluris* hubo unanimidad. Con ello concluyeron poco más de 11 meses de estira y afloja desde el inicio del proceso, el 7 de septiembre pasado, en el que hubo divisiones entre consejeros y confrontaciones públicas y privadas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	1,7	24/08/2024	LEGISLATIVO



▲ **Representantes partidistas en la última sesión del INE para el proceso 2023-2024. Foto Germán Canseco**
